

## Octubre 5, última Jornada Nacional de Vacunación

**Barrancabermeja, 1 de octubre de 2019.-** El próximo sábado 05 de octubre se realizará la última Jornada Nacional de Vacunación programada para este año; oportunidad imperdible para iniciar, continuar o culminar los esquemas de vacunación de los niños de 0 meses a 5 años de edad.

*“Tendremos disponibles todas las vacunas, son 21 vacunas que se encuentran dentro de nuestro programa para prevenir hasta 26 enfermedades, por ello queremos invitar a todos los papás para que aprovechen esta oportunidad y lleven a sus niños a iniciar, continuar o culminar sus esquemas de vacunación”,* explicó María Alejandra Contreras Barrios, encargada del Centro de Acopio de Vacunas de la Secretaría Local de Salud.

En el mes dulce de los niños, es importante recordar también a los padres con menores que tengan 18 meses o 5 años de edad, que es el momento de aplicar los refuerzos dispuestos para esta etapa de sus vidas, tales como Difteria, Tosferina –Tétano (DPT), Polio oral, Sarampión – Rubéola – Paperas (SRP) para garantizar la efectividad de los biológicos aplicados anteriormente.

*“También una invitación muy especial para todas esas mamás que no han llevado a sus bebés para la aplicación de la vacuna de la influenza, la cual se aplica a niños de 6 a 23 meses; es muy importante que lo hagan en estos momentos ya que hay unos picos en donde se ha presentado aumento de las enfermedades respiratorias, debido al incremento de las lluvias”,* aclaró la funcionaria.

La vacuna de la influenza está también dispuesta para su aplicación gratuita a adultos mayores de 60 años y aquellos que padecen enfermedades crónicas independientemente de la edad, tales como VIH, enfermedades del corazón o respiratorias, obesidad, hipertensión, diabetes, cáncer, renales, entre otros.

Estarán habilitados todos los puntos de vacunación públicos y privados en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. únicamente se necesita la tarjeta de identidad o registro civil del niño y el carné de vacunación.

Se recuerda que es responsabilidad de las EPS, de los regímenes contributivo, subsidiado, especial y de excepción, garantizar la vacunación de su población afiliada, y de los municipios la responsabilidad de garantizar la vacunación de la población no asegurada o sin identificar como la población migrante venezolana irregular, de manera gratuita y oportuna.